

Las Condes, 17 de Octubre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **ADMINISTRACIONES DE BIENES RAICES SPA, Rut N° 78.227.112-1**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 531332-5**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **EL TROVADOR N° 4280, OFICINA 307.**,

2º.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente; además, es necesario modificar el cargo que registra Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3º Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; los artículos 56º y 63º del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO Y DESCARGO N° 17782

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente individualizado y a descargar por el señor Tesorero Municipal el rol de cargo, los períodos que se indican:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ADMINISTRACIONES DE BIENES RAICES SPA
RUT N°: 78.227.112-1 **ROL N°:** 531332-5

NOTA N°: 008384/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2025-

MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO Y DESCARGO: DUPLICIDAD DE PATENTE

REGISTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 531332-5.
C.C a Tesorería Municipal



Código verificador: 8217700000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>